

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Enfermería médico-quirúrgica II

6to cuatrimestre "A"

Lic. En enfermería

Investigación "nom 016"

**Asesora: Lic. Elvi Guadalupe Pilicastro
Flores**

**Aluma: Martha Aalicia Garcia
Gutierrez**

NORMA OFICIAL MEXICA NOM-016-SSA3-2012 , QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA.

La secretari ade salud tiene la responsabilidad de garantizar a la poblacion en general el cumplimiento del derecho a la proteccion de la salud que establece la constitucion politica de los estados unidos mexicanos; por esta razon en necesario que emita y mantenga vigentes lasdisposiciones regulatorias que le permitan contar con un marco de referencias que haga posible homogenizar criterios t homologar diversas y complejas caracteristicas minimas de organizacion, funcionamiento de atencion a la salud de la poblacion en general.

En este contexto, los hospitales juegan un factor fundamental para que el sistema nacional de salud pueda resolver crecientes demanda de servicios de atencion medica toda vez que en estos establecimientos regularmente se atienden pacientes con padecimientos de mayor gravedad y complejidad, que requieren de atencion cada vez mas especializada con un enfoque especial.

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que las caracteristicas de las infraestructuras fisica,instalaciones,mobiliarios y equipamiento con que cuentan los hospitales y comsultorios para la atencion medica especializada a los que se refiere,esta norma, se constuyen en elementos basicos para que los prestadores de servicio para la atencion medica de los sectores publicos, social y privado puedan ofrecer a los usuarios, calidad,seguridad y eficiencia ya que a traves del aseguramiento de estas acciones, la autoridad sanitaria puede garantizar el derecho a la proteccion de salud.

Esta norma es de observancia obligatoria para todos los establecimientos hospitalarios de los sectores publicos, social y privado, cualquiera que sea su denominacion, que tenga como finalidad la atencion de paciente que se internen para su diagnostico, tratamiento,medico,quirurgico o rehabilitacion;asi como para los consultorios de atencion medica especializada de los sectores mencionados.